



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIO DE PSICOLOGÍA

**DESCRIPCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ADOLESCENTES EN
CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL,
CAÑETE, 2026**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
PREVENCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL

AUTOR
YAMUNAQUE BURGA, DENZEL SANTIAGO
ORCID:0000-0002-9618-8284

ASESOR
VALLE SALVATIERRA, WILLY
ORCID:0000-0002-7869-8117

CHIMBOTE-PERÚ
2026



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESTUDIO DE PSICOLOGÍA

ACTA N° 0053-121-2026 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **17:30** horas del día **07** de **Agosto** del **2026** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **PSICOLOGÍA**, conformado por:

GARCIA GARCIA TERESA DEL PILAR Presidente
VELASQUEZ TEMOCHE SUSANA CAROLINA Miembro
MILLONES ALBA ERICA LUCY Miembro
Dr. VALLE SALVATIERRA WILLY Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **DESCRIPCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL, CAÑETE, 2026**

Presentada Por :
(2523201020) **YAMUNIQUE BURGA DENZEL SANTIAGO**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **13**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TÍTULO PROFESIONAL de **Licenciado en Psicología**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

GARCIA GARCIA TERESA DEL PILAR
Presidente

VELASQUEZ TEMOCHE SUSANA CAROLINA
Miembro

MILLONES ALBA ERICA LUCY
Miembro

Dr. VALLE SALVATIERRA WILLY
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: DESCRIPCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL, CAÑETE, 2026 Del (de la) estudiante YAMUNAQUE BURGA DENZEL SANTIAGO, asesorado por VALLE SALVATIERRA WILLY se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 0% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 15 de Setiembre del 2026



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y mi fortaleza en cada etapa de este camino. Gracias por darme la vida, la salud y la sabiduría necesarias para afrontar cada desafío, por sostenerme en los momentos de incertidumbre y recordarme que con fe, esfuerzo y perseverancia todo es posible.

A mis padres, quienes han sido el pilar más importante de mi vida. Gracias por su amor incondicional, por los valores que me inculcaron desde pequeño, por cada sacrificio realizado para brindarme una mejor oportunidad y por creer en mí incluso cuando yo mismo dudaba. Este logro también les pertenece, porque sin su apoyo, comprensión y ejemplo de constancia no habría sido posible llegar hasta aquí.

Finalmente, dedico este trabajo a todas las personas que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante este proceso académico, brindándome una palabra de aliento, su confianza y su apoyo. Cada enseñanza y cada experiencia vivida me permitieron crecer no solo como estudiante, sino también como persona.

Este trabajo representa el fruto del esfuerzo, la dedicación y la esperanza de alcanzar una de las metas más importantes de mi vida profesional.

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento a mi asesor(a) de tesis, por compartir sus conocimientos, orientarme con profesionalismo y brindarme el acompañamiento necesario durante el desarrollo de esta investigación. Sus observaciones y recomendaciones fueron fundamentales para mejorar la calidad de este trabajo.

Asimismo, agradezco a las autoridades y al personal del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente, por la confianza, el apoyo y las facilidades otorgadas para la ejecución de la presente investigación. Su colaboración permitió el desarrollo adecuado de este estudio.

Índice General

Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Resumen	VIII
Abstract.....	IX
I. Planteamiento del problema	1
II. Marco teórico.....	5
2.1. Antecedentes.....	5
2.2. Bases teóricas	7
2.2.1. Bienestar psicológico.....	7
2.2.2. Dimensiones del bienestar psicológico.....	7
2.2.3. Teoría psicológica del bienestar psicológico	8
2.2.4. Bienestar psicológico en la adolescencia.....	10
2.2.5. Factores ligados al bienestar psicológico.....	11
2.2.6. Conceptualización de adolescencia	11
2.2.7. Adolescentes en conflicto con la ley penal.....	12
III. Metodología.....	13
IV. Resultados.....	16
V. Discusión	20
VI. Conclusiones.....	26
VII. Referencias bibliográficas	27
VIII. Anexos.....	31
Anexo 01. Documento de autorización para el desarrollo de la investigación....	31
Anexo 02. Carta de recojo de datos	32
Anexo 03. Matriz de consistencia.....	33
Anexo 04. Ficha técnica de los instrumentos	34
Anexo 05. Formato de consentimiento informado u otros	37

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de la variable</i>	14
Tabla 2 <i>Técnica e instrumento de recolección de datos</i>	14
Tabla 3: <i>Bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	16
Tabla 4: <i>Control de situaciones en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	16
Tabla 5: <i>Vínculos psicosociales en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	17
Tabla 6: <i>Proyectos en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	17
Tabla 7: <i>Aceptación de sí mismo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	18
Tabla 8: <i>Grado de instrucción en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	18
Tabla 9: <i>Sexo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	19
Tabla 10:	19
<i>Describir la edad del adolescente en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.</i>	19

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general describir el bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil en Cañete durante el año 2026. El estudio fue de tipo observacional, prospectivo, transversal y descriptivo, con un diseño epidemiológico. La población estuvo conformada por 44 adolescentes del centro de reinserción juvenil. Como instrumento de recolección de datos se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J), adaptada por Casullo (2002) y estandarizada para la población peruana por Cortez (2016), junto con una ficha sociodemográfica. Los resultados obtenidos evidencian que el 81,8% (36) de los adolescentes presenta un nivel alto de bienestar psicológico, el 13,6% (6) se ubica en un nivel medio y solo el 4,5% (2) muestra un nivel bajo. En cuanto a las dimensiones evaluadas, el Control de situaciones alcanzó un 84,1% (37) en nivel alto, seguido de Proyectos con 70,5% (31), Aceptación de sí mismo con 59,1% (26) y Vínculos psicosociales con 54,5% (24). Respecto a las características sociodemográficas, el 43,2% tiene secundaria como grado de instrucción, el 95,5% es de sexo masculino y la edad promedio fue de 16,93 años. Se concluye que la mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley penal presenta un nivel elevado de bienestar psicológico, lo que constituye un aspecto favorable para su proceso de reinserción social.

Palabras clave: Bienestar psicológico, Adolescentes, Conflicto con la ley penal

Abstract

The overall objective of this study was to describe the psychological well-being of adolescents in conflict with criminal law at a juvenile rehabilitation center in Cañete during the year 2026. The study was observational, prospective, cross-sectional, and descriptive, with an epidemiological design. The study population consisted of 44 adolescents at the juvenile rehabilitation center. The data collection instrument used was the Psychological Well-Being Scale for Adolescents (BIEPS-J), adapted by Casullo (2002) and standardized for the Peruvian population by Cortez (2016), along with a sociodemographic questionnaire. The results show that 81.8% (36) of the adolescents exhibited a high level of psychological well-being, 13.6% (6) were at a moderate level, and only 4.5% (2) showed a low level. Regarding the dimensions assessed, “Situational Control” reached 84.1% (37) at the high level, followed by “Goals” at 70.5% (31), “Self-Acceptance” at 59.1% (26), and “Psychosocial Bonds” at 54.5% (24). Regarding sociodemographic characteristics, 43.2% had completed secondary school, 95.5% were male, and the average age was 16.93 years. It is concluded that the majority of adolescents in conflict with criminal law exhibit a high level of psychological well-being, which is a favorable factor for their social reintegration process.

Keywords: Psychological well-being, Adolescents, Conflict with the law

I. Planteamiento del problema

A nivel global, los jóvenes que cometen una infracción suelen componer una anomalía social complicada que demandan estrategias que se encuentran orientadas al desarrollo completo de los y las adolescentes, más allá de contradicciones meramente correccionales. Las medidas internacionales en material de la justicia juvenil nos señalan que los Gobiernos tienen el deber de priorizar el bienestar de las personas jóvenes y, en mayor particularidad, tener en consideración máxima su ambiente familiar. Esta perspectiva procura impulsar nuevos contextos comunitarios y pedagógicos que disminuya el surgimiento de conductas problemáticas en etapas de particular vulnerabilidad. En ámbito de, la reincorporación social efectiva aborda una demanda de naturaleza sistémica. No obstante, la convicción aprovechable propone que el deterioramiento de la salud mental en jóvenes en conflicto con la ley conforma un impedimento notable. De acuerdo con, Hein et al. (2004), la eminente prevalencia de trastornos psicopatológicos en este equipo no solo se relaciona con el comienzo y con la perseverancia de conductas infractoras, sino que además tiende a limitar las competencias de adaptarse a diversos ámbitos de manera social. Por ende, el equilibrio psicológico debe considerarse un mecanismo primordial para el abandono de la diligencia criminal.

Pese a que los modelos de justicia juvenil se encuentren vigentes reconocen explícitamente a la salud mental como la pieza primordial, en cuanto a los datos conseguidos en diversos centros de internamiento nos muestran un escenario demasiado alarmante. Se lograría estimar que entre el 50% y el 75% de los jóvenes que se encuentran bajo una medida judicial presentan algún tipo de trastorno psicológico, esta estadística triplica la de la población infantojuvenil general (Fazel et al., 2008). Investigaciones cuantitativas nos demuestran que inclusive un 68% de los nuevos jóvenes institucionalizados presenta alguna enfermedad de nivel psiquiátrico (Livanou et al., 2019). Las determinaciones tienen una predominancia y corresponden a trastornos relacionados a la conducta y dependencia de sustancias psicoactivas (46% y 41% proporcionalmente), seguidos de cuadros de ansiedad y trastornos afectivos. La eliminación de estas variables en los planes de tratamiento pone en compromiso la veracidad de las intervenciones institucionales y logra dificultar la reinserción comunitaria del adolescente (Hein et al., 2004).

En el ámbito nacional, nuestro régimen de justicia juvenil se ha conservado una orientación centrándose en la sanción y también en la contención, posponiendo su

fortalecimiento en recursos psicológicos del adolescente. Por otro lado, los centros de reinserción dirigidos y manejados por el Ministerio de Justicia nos tratan de mostrar las prohibiciones que se encuentran operativas, como el mal manejo del sistema de psicólogos especializados, la mayor rotación de personal y las privaciones de materiales de evaluación aprobados para lograr identificar las fortalezas psicológicas que se puedan encontrar. De esta manera, los programas de intervención suelen necesitar fundamentos apoyados en la psicología efectiva. Conformemente, las disposiciones de los equipos técnicos regularmente suelen carecer de un sustento empírico de manera rigurosa, basándose en los criterios individuales que no certifican la capacidad de las habilidades aplicadas (Barletta, 2022).

En la jurisdicción de la provincia de Cañete, los registros estatales nos manifiestan una incidencia excesiva de violencia doméstica, consumo de sustancias psicoactivas y un alto índice de precariedad monetaria. Los jóvenes que integran al sistema provienen repetidamente de hogares y con familiares con dinámicas complicadas y quebradas, donde predominan los hogares monoparentales con autoridad femenina o cuidados por la familia extensa ante antecedentes de abandono parental. Al examinar los contextos equivalentes, Alarcón et al. (2020) nos indican que la desestructuración familiar logra tener un impacto negativo en el autoconcepto del menor, lo que va a generar ciertas deficiencias en el establecimiento de relaciones seguras y posteriormente dificultad en la organización de metas futuras, fortaleciendo así un cambio de desamparo frente a las circunstancias del entorno.

En el lenguaje científico contemporáneo perdura una escasez significativa con respecto a la valoración integral del bienestar psicológico en los adolescentes que estén en conflicto con la ley penal, por ende, son sometidos a internamiento y cumplan con sus respectivas medidas socioeducativas dispuestas en la provincia de Cañete durante el año 2026. En específico, se logra observar la carencia de datos empíricos desarticulados que puedan permitir operacionalizar las seis dimensiones propuestas por el modelo multidimensional de Ryff (1989).

En cuanto a Ryff y Keyes (1995) señalan que esta separación de diagnóstico psicométrico local puede generar incertidumbre de manera técnica y metodológica en el equipo multidisciplinario del centro de reinserción juvenil, aquella falta de claridad sobre si las primordiales afectaciones se logran concentrar en la dimensión teleológica (propósito de vida) o en la esfera vincular (relaciones positivas), obstaculiza el diseño y la

priorización de las intervenciones clínico-educativas, al carecer de información y de respaldo estadístico. De esta manera, aquella escases de información beneficia a una falta de objetividad institucional hacia los adolescentes, disminuyendo su complicación hacia inscripciones clínicas y descartando las herramientas adaptativas ocultas. En técnicas metodológicas, el contratiempo surge del intercambio que se obtiene de estos tres elementos: una comunidad con un mayor decaimiento socio jurídico, un entorno de internamiento con limitaciones financieras significativas y por último con una incapacidad condicional de la salud mental de estos adolescentes. La trayectoria de una línea de base modernizada restringe no solo la enunciación de la programación de reinserción establecidos con certeza, sino que a su vez mantiene un enfoque patogénico enfocado en el déficit, lo que no se alcanza a reflejar son las capacidades que podrían favorecer al perfeccionamiento de los jóvenes.

Este descuido diagnóstico resulta principalmente peligroso si se considera que la privación de la libertad en el contexto peruano compone un programa crítico que subvierte el progreso psicosocial del adolescente infractor. Benavides y León (2021) caracterizan estos entornos de custodia y confinamiento institucional que albergan predominantemente a jóvenes procedentes de sectores con alta vulnerabilidad estructural, la salud mental, entendida metodológicamente como la autopercepción de funcionalidad óptima, experimenta una severa susceptibilidad al deterioro. No obstante, la gravedad de este panorama, la literatura científica en la región de Cañete evidencia un marcado vacío descriptivo respecto al estado del bienestar psicológico en dicha cohorte, una limitación técnico-metodológica que obstaculiza la formulación de estrategias de soporte clínico-educativas efectivas y contextualizadas.

Las argumentaciones presentadas anteriormente me permiten formular el problema en los siguientes términos: ¿Cuál es la descripción del bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026?

Con el fin de abordar el problema planteado, se estableció el siguiente objetivo general: Describir el Bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.

Los objetivos específicos del estudio, que se dirigen a alcanzar el objetivo general, son los siguientes: a) Describir el nivel de Control de situaciones en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. b) Describir el

nivel de Vínculos psicosociales en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. c) Describir el nivel de Proyectos en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. d) Describir el nivel de Aceptación de sí mismo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. f) Describir el Grado de instrucción en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. g) Describir la edad del adolescente en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. h) Describir el sexo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.

Este estudio es importante desde el punto de vista teórico porque contribuirá a ampliar el conocimiento sobre el bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal, proporcionando evidencia actualizada sobre sus niveles y dimensiones del centro de reinserción juvenil y asimismo, los hallazgos servirán como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la salud mental, el desarrollo adolescente y la reinserción social por lo que finalmente, el estudio permitirá visibilizar la importancia del bienestar psicológico como un factor clave para fortalecer los procesos de rehabilitación e integración social de esta población.

II. Marco teórico

2.1. Antecedentes

Suárez y Zambrano (2023) analizaron la relación entre las estrategias de afrontamiento y el bienestar psicológico de adolescentes residentes en hogares de acogida. La muestra estuvo conformada por 62 jóvenes de entre 12 y 18 años, pertenecientes a centros de protección ubicados en las provincias ecuatorianas de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. La investigación siguió un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y transversal, con alcance descriptivo-correlacional. Para recopilar la información se aplicaron el Cuestionario de Modos de Afrontamiento Juvenil de Frydenberg y Lewis y el Inventario de Bienestar Psicológico para Adolescentes de Casullo. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los participantes recurrió preferentemente a un estilo de afrontamiento activo, orientado a solucionar las dificultades y alcanzar objetivos concretos. Esta forma de respuesta se relacionó significativamente con la capacidad para afrontar situaciones específicas y conservar el equilibrio emocional dentro de las relaciones interpersonales. La dimensión con mayor asociación fue la vinculada con los lazos sociales, mientras que la autoaceptación presentó una relación de menor intensidad. En síntesis, los hallazgos demostraron que la manera en que estos adolescentes enfrentan sus problemas repercute directamente en su bienestar psicológico, aportando información útil para diseñar programas de acompañamiento ajustados a sus necesidades y al contexto social y jurídico en el que se encuentran.

Ariza (2022) examinó la influencia de la dinámica familiar sobre el bienestar psicológico, subjetivo y social de menores colombianos involucrados en procesos judiciales. Mediante una revisión sistemática de la literatura, identificó que los entornos familiares conflictivos repercuten significativamente en el desarrollo emocional de los adolescentes, debido a que favorecen la aparición de desequilibrios afectivos, relaciones interpersonales perjudiciales y una mayor tendencia a integrarse en grupos ilegales como mecanismo de pertenencia. El estudio sostuvo que la delincuencia juvenil responde a múltiples factores, entre los que destacan la escasez de oportunidades, la percepción de abandono social y las dificultades de adaptación. En conjunto, estas condiciones deterioran considerablemente la salud mental y el bienestar integral de los jóvenes.

Macuri De La Cruz (2023) realizó un estudio para conocer cómo estaba el bienestar psicológico de los adolescentes durante la pandemia en la institución educativa estatal República de Colombia, en Lima, en 2022. La investigación fue cuantitativa, práctica,

descriptiva y se hizo en un solo momento. La muestra, tomada por conveniencia, incluyó a 269 estudiantes, 60.2 % hombres y 39.8 % mujeres, de esa escuela en Lima, Perú. Los resultados mostraron que el bienestar psicológico se distribuyó casi por igual en niveles alto (35 %), medio (33 %) y bajo (32 %). Pero al analizar más a fondo, se encontró que las áreas “Proyecto de entorno” y “Control de situaciones” fueron puntos fuertes, mientras que “Aceptación de sí mismo” presentó un problema, ya que todos los casos estaban en niveles medio (51 %) y bajo (49 %). El autor señala que esta falta de autoaceptación es motivo de preocupación psicopedagógica, considerando los riesgos típicos de la adolescencia.

Shahuano (2025) realizó un estudio para describir el nivel de bienestar psicológico en adolescentes de un asentamiento humano en Pucallpa durante 2022. Usó un enfoque cuantitativo, descriptivo, con un diseño no experimental y transversal. Participaron 73 adolescentes, seleccionados por conveniencia. Para medir el bienestar psicológico usó la escala de Carol Ryff, adaptada por Pérez Basilio en 2017. Los resultados mostraron que la mayoría tenía un mal estado de salud mental: el 70 % (51 jóvenes) tenía un nivel bajo de bienestar, y solo el 14 % (10 chicos) estaba en un nivel normal alto. Al analizar las dimensiones, las que más problemas mostraron fueron el dominio del entorno (77 %), el crecimiento personal (64 %) y la autoaceptación (56 %), todas con puntajes bajos. Por otro lado, las relaciones positivas y la autonomía estuvieron en un nivel normal en el 64 % de los casos, y el propósito de vida fue el único aspecto donde más de la mitad (55 %) alcanzó un nivel normal alto.

Tiña Cruz y López (2023) buscaron conocer cómo se sentían psicológicamente los adolescentes que atendieron en el Centro de Salud Alto Ilo, Moquegua, en 2022. Hicieron un estudio que tomó a todos los adolescentes del centro, un total de 86. La mayoría eran adolescentes mayores, de entre 15 y 17 años, y la mayoría eran chicas (70.9 %). La mayoría estaban solteras (97.7 %) y tenían retraso en sus estudios de secundaria (74.4 %). En cuanto a la familia, la más común era la nuclear (46.5 %), seguida por familias monoparentales (24.4 %). Los resultados mostraron que la mayoría tenía un bienestar psicológico medio (40.7 %), seguido por un nivel bajo (34.9 %) y un nivel alto (24.4 %). Lo más importante del estudio fue cómo se diferenció entre chicos y chicas: ellas tenían más dificultades, con un 36.1 % en nivel bajo y solo un 21.3 % en nivel alto. En cambio, los chicos estaban repartidos de manera más equilibrada, con un 32 % tanto en nivel bajo como en alto. En resumen, el bienestar psicológico general estaba dentro de lo esperado, pero las chicas parecen necesitar más apoyo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Bienestar psicológico

La salud mental ha sido un tema significativo tanto en la sociología como en la filosofía. Antiguamente, se entendía que la satisfacción con la vida dependía especialmente de elementos externos y medibles, tal como el dinero, la salud física o la inteligencia de las personas, como manifestaban Diener et al. (1998). Por lo tanto, actualmente, la ciencia tiene su punto de vista diferente. Se ha visto que el bienestar subjetivo no está tan unido a lo que pasa en la parte exterior del entorno. Lo que verdaderamente importa es cómo opera la persona, su independencia, sus decisiones sensatas y su capacidad para encargarse de su propio desarrollo y por consiguiente su autorrealización.

Según Ortiz y Castro (2009), el bienestar psicológico es una sensación completa de plenitud y felicidad interna. Esto incluye sentirse en paz consigo mismo y tener una alegría profunda. También dicen que el bienestar depende de muchos factores sociales y personales, así como de cómo cada persona enfrenta las situaciones que vive. Además, todo esto ocurre dentro de un contexto social más amplio, donde las relaciones y la interacción con otros también influyen en la experiencia de cada individuo.

El bienestar psicológico constituye un constructo complejo y admite interpretaciones diversas en función de las diferencias individuales y del marco teórico adoptado. La salud repercute en diversas dimensiones de la vida habitual que lleva una persona, al modificar los hábitos rutinarios, las prácticas de autocuidado, la apreciación de la salud y la valoración de su propio bienestar, el uso del tiempo libre, los vínculos interpersonales y las vivencias sobre la sexualidad. Considerados en un conjunto, estos marcos colocan en un relieve la naturaleza multidimensional del bienestar psicológico y demuestran su análisis desde una perspectiva de manera complementaria (Sevilla, 2016).

2.2.2. Dimensiones del bienestar psicológico

Como menciona Ryff (1989), la valoración de la salud mental suele requerir un patrón esencial que contemple la complejidad de la psicología humana a partir de diversas perspectivas. En esta perspectiva se logra enfatizar el perfeccionamiento personal y se consigue la definición del bienestar psicológico con la ayuda de seis dimensiones fundamentales:

Autoaceptación: Se expresa como la capacidad de una persona para auto percibirse y apreciarse de manera efectiva, conservando al mismo tiempo una consideración real

sobre sus fortalezas y restricciones que pueda tener. Esta inclinación beneficia una extensa comprensión crecidamente amplia de la propia identidad.

Autonomía: Se apoya en la toma de decisiones de manera independiente, encaminada por valores, principios y propósitos personales, que relativamente está resguardada de presiones externamente.

Dominio del entorno: De esta manera, involucra la disposición y el sostenimiento de un contexto que proporcione el logro de objetivos propios y que, de esta manera paralela, atienda sus necesidades y las motivaciones de carácter intrínseco.

Relaciones positivas: Su progreso requiere de establecer relaciones significativas, confiables y satisfactorias, basándose en la consideración mutua y en una percepción afectuosa, con resultados en torno a un soporte social favorable.

Propósito en la vida: Definitivamente, se relaciona con la expresión de metas determinadas y con una sensación de trayectoria que coloca la conducta y favorece a ubicar a la persona en correspondencia con su entorno.

Crecimiento personal: El desarrollo personal no es algo que se alcance como si fuera una meta fija, sino que más bien se considera como un proceso que nunca se detiene, donde siempre estamos cambiando y madurando y a la par aprendemos de cada experiencia, nos topamos con dificultades y vamos sumando habilidades nuevas; todo eso, en conjunto, va dando forma a una personalidad que, aunque se transforma con el tiempo, conserva una línea de coherencia.

Estas importantes dimensiones que tienen que ver directamente y específicamente en cómo nos sentimos y la manera en que nos vinculamos con los demás, por lo tanto son fundamentales para nuestro bienestar tanto psicológico como a modo social que cuando se combinan entre sí, lo que logran es ayudarnos a construir una vida que realmente logremos percibir como plena y satisfactoria, sin importar de qué ámbito estemos hablando, entonces decimos que cada dimensión cumple una función específica en la configuración de las experiencias y de los marcos de interpretación de la realidad de la persona, y puede orientar su trayectoria vital hacia una existencia con mayor sentido.

2.2.3. Teoría psicológica del bienestar psicológico

La teoría multidimensional del bienestar psicológico fue formulada por Carol Ryff en 1989 como un modelo integrador de distintas perspectivas relacionadas con el funcionamiento óptimo del ser humano dentro del campo de la psicología positiva. Su propósito consistió en reunir dichos planteamientos en una estructura teórica conformada

por seis dimensiones esenciales: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, crecimiento personal y propósito en la vida. Estos componentes representan los fundamentos del bienestar psicológico y permiten explicar la manera en que los individuos pueden alcanzar un desarrollo pleno, estable y equilibrado. Posteriormente, en 1995, Ryff amplió su propuesta al establecer una diferenciación entre el bienestar psicológico y el bienestar subjetivo. La autora señaló que el primero se relaciona con la autorrealización, el desarrollo de las capacidades personales y el funcionamiento integral del individuo, mientras que el segundo se vincula principalmente con la satisfacción con la vida y la presencia de experiencias placenteras. Desde esta perspectiva, vivir de manera coherente, alcanzar plenitud y experimentar satisfacción personal constituyen indicadores relevantes del bienestar psicológico. Dentro de este modelo, la autoaceptación comprende la capacidad de reconocer y asumir objetivamente las características propias, tanto favorables como desfavorables, conservando una valoración positiva de uno mismo; cuando esta dimensión se encuentra debilitada, suelen aparecer sentimientos de insatisfacción personal. Las relaciones positivas con los demás hacen referencia a la habilidad para construir vínculos saludables sustentados en la confianza, el afecto y el apoyo mutuo; su desarrollo insuficiente puede ocasionar dificultades comunicativas, problemas de integración social, aislamiento y estrés. La autonomía se vincula con la autodeterminación y la facultad de regular el comportamiento propio, permitiendo resistir las presiones sociales y adoptar decisiones independientes; cuando esta capacidad es limitada, pueden manifestarse inseguridad y dependencia de la aprobación ajena. El dominio del entorno alude a la aptitud para controlar eficazmente las condiciones del ambiente, seleccionar contextos convenientes y organizar las circunstancias de manera que favorezcan el cumplimiento de las necesidades y objetivos personales; un nivel reducido en esta dimensión genera dificultades para adaptarse y gestionar las actividades cotidianas. El crecimiento personal se relaciona con la búsqueda continua de desarrollo, el perfeccionamiento de las habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de aprendizaje; cuando es insuficiente, la persona puede percibirse estancada y carente de motivación para progresar. Finalmente, el propósito en la vida implica disponer de metas definidas que proporcionen sentido, orientación y dirección a la existencia; quienes presentan limitaciones en esta dimensión suelen experimentar dificultades para planificar y consolidar un proyecto de vida estable. En conjunto, estas seis dimensiones explican los

elementos que, según la propuesta de Ryff, constituyen el bienestar psicológico integral de la persona.

2.2.4. *Bienestar psicológico en la adolescencia*

Por su parte, De los Santos y Gutiérrez (2017) sostienen que la adolescencia es una etapa donde la personalidad experimenta transformaciones sustanciales, algo que no podemos pasar por alto al analizar estos procesos. Durante esta etapa, conservar un equilibrio psicológico apropiado es importante para facilitar la adaptación del adolescente a su medio. En este sentido, la autoaceptación, la independencia en la conducta y el refuerzo de la autoestima son aspectos que requieren atención, Asimismo, las relaciones que se establecen y las experiencias que se atraviesan influyen de manera apreciable en el modo en que los adolescentes se perciben y se sienten durante esta etapa.

Díaz y Vega (2018) también indican que la adolescencia representa un momento determinante en el desarrollo vital. Los jóvenes tienen que enfrentar diversos cambios en su cuerpo, en sus emociones y también en las relaciones que lleguen a concretar. Por eso, es importante que cuenten con una base psicológica sólida que les logre ayudar a afrontar los desafíos con total seguridad. Un entorno que los motive y logren alcanzar la oportunidad de progresar tanto personalmente como también de una manera emocionalmente. Este tipo de ambiente beneficia las destrezas de como tomar decisiones basándose en el análisis, manejar y saber sobrellevar sus emociones y como ultimo el poder construir una identidad clara. Todo esto desarrolla la capacidad que tienen los jóvenes para manejar los cambios y puedan alcanzar una transformación más tranquila hacia la fase de la adultez.

Ryff (1989) dice que cada persona tiene la energía necesaria para desarrollar todo su potencial y encontrar un propósito en la vida. De este modo, uno puede cumplir sus metas más importantes. También insiste en que es necesario buscar mejoras en diferentes áreas de la vida, lo que implica cambiar nuestras perspectivas. Esta idea está muy ligada al crecimiento personal, que permite a cada persona aprovechar sus habilidades para construir una imagen más positiva de sí misma.

En la misma línea, el bienestar psicológico se refiere a cuánto se siente una persona satisfecha consigo misma. Este concepto está relacionado con la realización personal, que incluye las maneras en que las personas pueden mejorar sus competencias y avanzar hacia metas que les den un sentido más amplio en la vida. Esto es fundamental para cada individuo (Ryff y Keyes, 1995).

2.2.5. Factores ligados al bienestar psicológico

Factores Personales: El primer componente está formado por los rasgos y características que definen la personalidad de cada persona (Tomateo, 2019).

Factores Psicosociales: El segundo elemento se refiere a los principios éticos, a cómo la persona compara su situación con la de otros y a las estrategias que usa para enfrentar problemas (Tomateo, 2019).

Factores circunstanciales: Por último, la tercera dimensión abarca las experiencias y eventos importantes en la vida, como la pérdida temprana de un padre o crecer en un ambiente difícil sin muchas oportunidades (Tomateo, 2019).

2.2.6. Conceptualización de adolescencia

Castells y Silber (2000) y Macías-Valdez (2000), citados en Aragón y Bosques (2010), plantean que, para comprender con mayor precisión las particularidades de los diferentes periodos que componen la adolescencia, conviene subdividirse en etapas de tres años el poder incorporar, en cada una, los principales cambios que experimenta el adolescente.

Adolescencia temprana (de los 10 a los 12 años): En este período de transformación propia de la pubertad se empiezan a notar los primeros cambios físicos evidentes y empieza el proceso de madurez psicológica, con un deslizamiento progresivo de la forma de pensar de manera concreta hacia formas más neutras. En este tiempo suele mostrarse una incomodidad cuando se le relaciona con un grupo de niños; pretenden expresar sus criterios propios, sin embargo, todavía no es admitido por los adolescentes. Este contexto conseguiría favorecer las dificultades de sentirse cómodo en un entorno social, inclusive en el contexto familiar. De esta forma, se registran cambios en el ambiente en el que se desenvuelven. El soporte familiar cumple una función relevante en este periodo, ya que su distanciamiento puede limitar los recursos necesarios para constituir la personalidad y obstaculizar el afrontamiento de situaciones que le generan ansiedad ante el cambio (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001).

Adolescencia intermedia (de los 13 a los 15 años): En este periodo, el adolescente suele mostrar una disminución en el aspecto de aceptación y adaptación de sí mismo, debido a que todavía no consigue identificar con claridad sus potencialidades. El pertenecer a un grupo le suministra cierta seguridad y satisfacción al beneficiar el establecimiento de poder tener compañeros, y constituye un primer paso para la adaptación a otros adolescentes. En este proceso, el adolescente busca integrarse en grupos, lo que

consigue aminorar parcialmente la posibilidad al rechazo percibido por parte de los padres y, en consecuencia, reducir la admiración hacia el rol paterno (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001).

Adolescencia tardía (de los 16 a los 18 años): En esta fase, los cambios observables tienden a disminuir, y se promueve una mayor seguridad personal, lo que contribuye a superar la crisis de identidad. Se aprecia un excelente control y manejo emocional, junto con mayores niveles de independencia y autonomía. No obstante, es habitual la presencia de ansiedad, dado que la sociedad empieza a reclamar la asunción de compromisos en el presente y en el futuro, ya sea por decisión propia o por influencia del sistema familiar y social, aun cuando no se ha alcanzado la madurez plena ni se dispone de la experiencia necesaria para desempeñarlas (Craig, 1997; Delval, 2000; Papalia et al., 2001).

2.2.7. Adolescentes en conflicto con la ley penal

En ese sentido, Funes (2009) investigó cuándo se puede considerar responsable legalmente a un menor y qué factores, tanto personales como del entorno, influyen en que cometan delitos. Este enfoque ayuda a crear estrategias para prevenir el delito, atacando las causas que lo generan. Además, se ha notado que los actos violentos de los adolescentes se vuelven cada vez más graves, con menos sensibilidad hacia el daño y el uso de medios peligrosos.

En el macro contexto contemporáneo, las personas enfrentamos crisis que no solo afectan la economía, sino muchos otros aspectos. Una de ellas es la delincuencia juvenil, que se refiere a que grupos de adolescentes infringen la ley. Este problema es común en todo el mundo, pero es especialmente visible en América Latina y el Caribe (Godoy y Martínez, 2005).

Clemente (2005) explica que esto representa un gran reto para cómo la sociedad controla estas conductas. Hay dos formas principales de control: el formal, que incluye a la justicia, la policía y las sanciones del Estado; y el informal, que viene de la influencia de los medios, la familia y la comunidad.

Por otro lado, David (2023) señala que estas conductas pueden ser una forma para que los jóvenes busquen reconocimiento o estatus dentro de una sociedad que valora más el éxito económico y, por eso, no presta suficiente atención a estos problemas sociales.

III. Metodología

3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

El estudio fue observacional porque no se manipuló ninguna variable; prospectivo, porque los datos se recopilaron específicamente para este estudio; transversal, ya que se hizo una sola medición en la misma población; y descriptivo, porque el análisis estadístico fue univariado (Supo, 2014).

El nivel de investigación fue descriptivo porque se buscó describir las características de la población según su nivel de bienestar psicológico, en un tiempo y lugar específicos (Supo, 2014).

El diseño de investigación fue epidemiológico porque se analizó el bienestar psicológico de adolescentes en conflicto con la ley penal en un centro de reinserción juvenil en Cañete, en 2026 (Supo, 2014).

3.2. Población y muestra

La población estuvo conformada por 44 adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.

Criterios de inclusión:

- Adolescentes con capacidad para comprender y responder el cuestionario utilizado.
- Adolescentes que cuenten con al menos dos días de asistencia en el centro de reinserción.

Criterios de exclusión:

- Adolescentes que no acepten participar en la investigación.
- Adolescentes que tengan 19 años a más.
- Adolescentes ausentes durante la aplicación del cuestionario.
- Adolescentes bajo efectos de sustancias psicoactivas al momento de la evaluación.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable

Variable de caracterización	Dimensión/ indicador	Valor final	Tipo de variable
Edad	Unidimensional	Años	Numérica, continua, razón
Grado de instrucción	Unidimensional	Primaria, Secundaria, CEBA, Técnico, Universitario	Categórica, ordinal, politómica
Sexo	Unidimensional	Femenino Masculino	Categórica, dicotómica, nominal
Variable interés	Dimensión/ indicador	Valor final	Tipo de variable
Bienestar psicológico	Control de situaciones	Bajo	Categórica, ordinal, politómica
	Vínculos psicosociales	Medio	
	Proyectos	Alto	
	Aceptación de sí mismo		

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Tabla 2

Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica	Instrumento
Encuesta ya que se utilizó para la evaluación de las variables de caracterización. (Supo, 2014).	Ficha sociodemográfica.
Psicométrica ya que permite obtener datos cuantitativos sobre el constructo de interés a partir de ítems con propiedades métricas y procedimientos de puntuación definidos, adecuados para el análisis estadístico. (Supo, 2014).	Se utilizó la versión de la escala de bienestar psicológico (BIEPS-J), adaptada por Casullo (2002) y estandarizada para adolescentes peruanos por Cortez (2016).

3.5. Método de análisis de Datos

Para el análisis de los datos recopilados fue mediante la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J) de María Casullo estandarizada para adolescentes peruanos por Cortez (2016), se empleó el software Microsoft Excel 365 y SPSS versión 27.

Se calculó medidas de estadísticas descriptivas, incluyendo media, moda, mínimo, máximo, frecuencias y porcentajes, con el propósito de determinar el grado de instrucción y con las edades de los Encuestados.

3.6. Aspectos Éticos

El presente estudio contemplará los principios éticos necesarios para su realización recomendados por el reglamento de integridad científica en la investigación versión 001, por el consejo universitario con resolución N° 0495-2025-CU-ULADECH Católica, los cuales fueron:

a) **Respeto y protección de los derechos de los participantes:** garantizar su dignidad, privacidad y el reconocimiento de su diversidad cultural

b) **Cuidado del medio ambiente:** actuar con respeto hacia el entorno, preservando las especies y manteniendo la biodiversidad y la naturaleza (Para esta investigación no aplica).

c) **Participación libre y voluntaria:** asegurar que el participante conozca los objetivos y fines de la investigación para que exprese de manera clara y específica su voluntad de participar.

d) **Beneficencia no maleficencia:** velar por el bienestar de los participantes durante la investigación y en el uso de los resultados, evitando daños, reduciendo posibles efectos adversos y maximizando los beneficios.

e) **Integridad y honestidad:** Se propone promover la objetividad, la imparcialidad y la transparencia en la ejecución y la difusión responsable de la investigación.

f) **Justicia:** Asimismo, se plantea aplicar un criterio razonable orientado a adoptar precauciones, reducir sesgos y garantizar un trato equitativo a todas las personas participantes.

IV. Resultados

Tabla 3:

Bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Bienestar Psicológico	F	%
Alto	36	81,8%
Medio	6	13,6%
Bajo	2	4,5%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la tabla 3 indican que los evaluados presenta un nivel alto de Bienestar Psicológico (81,8%).

Tabla 4:

Control de situaciones en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Control de Situaciones	F	%
Alto	37	84,1%
Medio	5	11,4%
Bajo	2	4,5%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la tabla 4 indican que los evaluados presenta un nivel alto de Control de situaciones (84,1%).

Tabla 5:

Vínculos psicosociales en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Vínculos psicosociales	F	%
Alto	24	54,5%
Medio	19	43,2%
Bajo	1	2,3%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la tabla 5 indican que los evaluados presenta un nivel alto de Vínculos psicosociales (54,5%).

Tabla 6:

Proyectos en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Proyectos	F	%
Alto	31	70,5%
Medio	10	22,7%
Bajo	3	6,8%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la tabla 6 indican que los evaluados presenta un nivel alto de Proyectos (70,5%).

Tabla 7:

Aceptación de sí mismo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Aceptación de sí mismo	F	%
Alto	26	59,1%
Medio	16	36,4%
Bajo	2	4,5%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la tabla 7 indican que los evaluados presenta un nivel alto de Aceptación de si mismo (59,1%).

Tabla 8: *Grado de instrucción en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026*

Grado de instrucción	F	%
Secundaria	19	43,2%
CEBA	14	31,8%
Técnico	9	20,5%
Universitario	2	4,5%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la Tabla 8 indican que el 43,2% presentan como grado de instrucción el nivel Secundaria, siendo la categoría con mayor frecuencia.

Tabla 9:

Sexo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Sexo	F	%
Masculino	42	95,5%
Femenino	2	4,5%
Total	44	100%

Nota: Los resultados de la Tabla 8 indican que el 95,5% de los adolescentes son de sexo masculino, constituyendo la mayor proporción de evaluados.

Tabla 10:

Describir la edad del adolescente en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Media		16,93
Moda		17
Mínimo		15
Máximo		18
N	Válido	44
	Perdidos	0

Nota: Los resultados de la Tabla 9 indican que la edad de los adolescentes presentó una media de 16,93 años y una moda de 17 años, lo que evidencia que esta fue la edad más frecuente en la población estudiada. Asimismo, la edad mínima registrada fue de 15 años y la máxima de 18 años. La muestra estuvo conformada por 44 casos válidos, sin registrarse datos perdidos (0).

V. Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación permitieron comprender con mayor claridad el estado del bienestar psicológico de los adolescentes en conflicto con la ley penal internados en un centro de reinserción juvenil de Cañete durante 2026. El hallazgo principal mostró que el 81,8 % de los participantes presentó un nivel alto de bienestar psicológico, mientras que el 13,6 % se ubicó en un nivel medio y únicamente el 4,5 % alcanzó un nivel bajo. Los adolescentes situados en la categoría alta evidenciaron recursos personales fortalecidos, dado que mostraron aceptación de sí mismos, capacidad para establecer relaciones basadas en la confianza, autonomía orientada por valores propios, percepción de control sobre su entorno, objetivos definidos y una sensación permanente de crecimiento personal, pese a encontrarse inmersos en un proceso judicial. En cambio, quienes alcanzaron un nivel medio manifestaron un desarrollo parcial e irregular de estas dimensiones. Aunque algunos aspectos, como el dominio del entorno o la planificación de metas, pudieron encontrarse fortalecidos, otros, como la autoaceptación y las relaciones positivas, presentaron ciertas limitaciones. Su bienestar tendió a fluctuar entre estados de satisfacción e inseguridad, por lo que requerían intervenciones focalizadas. Finalmente, los adolescentes ubicados en el nivel bajo mostraron un deterioro importante en casi todas las dimensiones, expresado en insatisfacción consigo mismos, dificultades para aceptar su historia personal, problemas para establecer vínculos de confianza, dependencia de la aprobación externa, escasa percepción de control sobre su vida, ausencia de metas claras y sensación de estancamiento, lo que evidenció la necesidad de una atención prioritaria y especializada.

En relación con la validez de los hallazgos, fue necesario considerar tanto sus fortalezas como sus limitaciones. Desde la validez interna, el diseño observacional, prospectivo y transversal permitió describir el fenómeno en un momento específico, aunque no hizo posible establecer relaciones causales. No obstante, la aplicación de un instrumento estandarizado y adaptado a la población peruana, junto con la delimitación precisa de los criterios de inclusión y exclusión, fortaleció la confiabilidad de las mediciones. Asimismo, el empleo de estadística descriptiva y la ausencia de datos perdidos contribuyeron a reducir posibles sesgos operativos. En cuanto a la validez externa, esta se encontró limitada por el tamaño de la muestra, conformada por 44 adolescentes, y por haberse desarrollado el estudio en un único centro de reinserción juvenil de Cañete. En consecuencia, los resultados no podían generalizarse a todos los adolescentes en conflicto

con la ley penal del Perú ni a aquellos internados en establecimientos de otras regiones. Pese a ello, los hallazgos constituyeron un referente relevante para posteriores investigaciones efectuadas en contextos semejantes.

Este resultado adquirió especial relevancia al ser comparado con los hallazgos registrados en otras investigaciones desarrolladas con poblaciones similares.

Por ejemplo, Shahuano (2025) efectuó un estudio en Pucallpa con adolescentes residentes en un asentamiento humano y encontró una realidad considerablemente distinta, debido a que el 70 % de los participantes presentó un nivel bajo de bienestar psicológico. Esta marcada diferencia podría explicarse por las condiciones particulares de cada población. Mientras Shahuano examinó a adolescentes que permanecían en sus hogares dentro de un contexto de vulnerabilidad, la presente investigación se desarrolló con jóvenes internados en un centro de reinserción, donde posiblemente recibían una atención más estructurada y disponían de determinados servicios capaces de influir favorablemente en su percepción del bienestar. Sin embargo, tampoco debía ignorarse que la privación de la libertad podía ocasionar efectos emocionales adversos, aunque los resultados obtenidos no reflejaron predominantemente dicha situación.

Una diferencia semejante se observó al contrastar los resultados con los de Tiña Cruz y López (2023), quienes investigaron a adolescentes atendidos en un establecimiento de salud de Moquegua. Los autores identificaron que el 40,7 % presentaba un nivel medio de bienestar psicológico, el 34,9 % un nivel bajo y solamente el 24,4 % se ubicaba en la categoría alta. En cambio, en la presente investigación se registró una proporción notablemente superior de adolescentes con bienestar psicológico alto. Una posible explicación de esta discrepancia podría relacionarse con los instrumentos utilizados y los criterios empleados para clasificar las puntuaciones. En este estudio se aplicó el BIEPS-J adaptado para adolescentes peruanos por Cortez (2016), mientras que Tiña Cruz y López pudieron haber empleado otra escala o distintos puntos de corte para establecer los niveles de bienestar.

Por otra parte, Suárez y Zambrano (2023) estudiaron a adolescentes residentes en hogares de acogida de Ecuador y determinaron que el bienestar psicológico se relacionaba significativamente con el empleo de estrategias activas de afrontamiento. Dentro de sus resultados, los vínculos interpersonales constituyeron el componente con mayor asociación con el bienestar. Este hallazgo resultó pertinente para la presente investigación, debido a que la dimensión vínculos psicosociales alcanzó un nivel alto en el 54,5 % de los

participantes, mientras que el 43,2 % se situó en un nivel medio. Aunque la proporción de adolescentes con vínculos elevados no fue tan predominante como en otras dimensiones, continuó representando a la mayoría de la muestra. Esto podría explicarse porque, dentro del centro de reinserción juvenil, los adolescentes tuvieron la posibilidad de relacionarse con sus compañeros y con el personal responsable de su atención, favoreciendo posiblemente la formación de lazos significativos y fuentes de apoyo emocional.

Por otro lado, Macuri De La Cruz (2023) desarrolló en Lima una investigación con adolescentes escolarizados y encontró una distribución relativamente equilibrada del bienestar psicológico: el 35 % presentó un nivel alto, el 33 % un nivel medio y el 32 % un nivel bajo. No obstante, uno de los hallazgos más relevantes fue que la dimensión aceptación de sí mismo constituyó un aspecto crítico, debido a que la totalidad de los participantes se concentró en los niveles medio, con el 51 %, y bajo, con el 49 %. Este resultado difirió de lo obtenido en la presente investigación, donde el 59,1 % de los adolescentes alcanzó un nivel alto en aceptación de sí mismo. Esta diferencia podría explicarse porque los jóvenes en conflicto con la ley penal, al formar parte de un programa de reinserción, posiblemente recibían acompañamiento psicológico o participaban en talleres orientados al fortalecimiento de su autoimagen y autoaceptación. Sin embargo, el 36,4 % permaneció en el nivel medio, lo que evidenció la existencia de un grupo considerable que todavía requería intervenciones específicas para consolidar esta dimensión.

Respecto de la dimensión control de situaciones, los resultados mostraron que el 84,1 % de los adolescentes se ubicó en el nivel alto. Esto indicó que la mayoría percibía poseer recursos suficientes para afrontar y manejar las circunstancias que se presentaban en su vida cotidiana. El hallazgo podría relacionarse con los planteamientos de la teoría del flujo, según la cual la satisfacción surge cuando las personas participan en actividades cuyo nivel de dificultad mantiene correspondencia con sus habilidades. En el centro de reinserción, los jóvenes realizaban distintas actividades organizadas y supervisadas que posiblemente favorecían la sensación de dominio, competencia y control sobre su entorno inmediato.

La dimensión proyectos también presentó resultados favorables, puesto que el 70,5 % de los adolescentes alcanzó un nivel alto. Esta proporción evidenció que la mayoría disponía de metas y objetivos definidos, aspecto considerado fundamental para el bienestar psicológico según Ryff (1989). Contar con proyectos futuros proporciona sentido a la

existencia y orienta las decisiones y conductas personales. Es posible que los programas educativos ofrecidos por el centro de reinserción, como el Centro de Educación Básica Alternativa o la formación técnica, contribuyeran a que los adolescentes imaginaran posibilidades distintas para su vida posterior. No obstante, el 22,7 % se ubicó en un nivel medio y el 6,8 % en un nivel bajo, porcentajes que evidenciaron la presencia de jóvenes que aún necesitaban orientación y acompañamiento para construir un proyecto de vida viable.

En cuanto a las características sociodemográficas, se observó que el 95,5 % de los participantes era de sexo masculino, resultado esperable debido a que la población atendida en los centros juveniles suele estar integrada principalmente por varones. Sin embargo, también participaron dos mujeres, equivalentes al 4,5 %, dato que resultó pertinente destacar. Tiña Cruz y López (2023) identificaron diferencias relevantes según el sexo y señalaron que las adolescentes presentaban mayores dificultades en su bienestar psicológico. En esta investigación, la reducida cantidad de mujeres impidió realizar comparaciones estadísticamente significativas, aunque este aspecto podría ser profundizado en futuros estudios mediante muestras femeninas de mayor tamaño.

Respecto del grado de instrucción, el 43,2 % de los adolescentes tenía secundaria completa o se encontraba cursándola, mientras que el 31,8 % estudiaba en un Centro de Educación Básica Alternativa. Estos datos mostraron que una proporción importante continuaba su formación escolar a pesar de encontrarse privada de libertad. Asimismo, el 20,5 % contaba con formación técnica, resultado alentador porque indicó que algunos participantes ya adquirirían conocimientos y capacidades útiles para su posterior incorporación al ámbito laboral. Únicamente el 4,5 % registró estudios universitarios, proporción coherente con la edad de los participantes, debido a que la educación superior suele iniciarse en una etapa posterior.

Las edades de los adolescentes fluctuaron entre los 15 y 18 años, con una media de 16,93 y una moda de 17 años. Estos resultados guardaron correspondencia con los planteamientos de Craig (1997), Delval (2000) y Papalia et al. (2001), quienes sostienen que durante la adolescencia tardía se produce un mayor desarrollo de la seguridad personal y del control emocional. Esta característica evolutiva podría explicar parcialmente los niveles elevados de bienestar psicológico encontrados, dado que una proporción considerable de los participantes atravesaba una etapa asociada con mayor estabilidad afectiva y capacidad para regular sus comportamientos.

A pesar de los resultados favorables, fue necesario mantener cautela durante su interpretación. Una de las principales limitaciones del estudio correspondió al diseño transversal, puesto que la información representó únicamente la situación de los adolescentes en un momento determinado. Por consiguiente, no fue posible establecer si los niveles de bienestar psicológico se conservarían con el transcurso del tiempo o si disminuirían después del egreso, cuando los jóvenes volvieran a enfrentarse con sus contextos familiares, comunitarios y sociales. Futuras investigaciones podrían adoptar diseños longitudinales para realizar un seguimiento y examinar la evolución del bienestar psicológico durante y después del proceso de reinserción.

Durante la recopilación de la información se identificaron jóvenes de 19 años o más, quienes fueron excluidos porque el instrumento BIEPS-J, adaptado por Cortez (2016), se encontraba validado únicamente para personas de entre 14 y 18 años. Esta restricción metodológica impidió incorporar a participantes mayores que también formaban parte de la población del centro y que podían presentar características particulares en su bienestar psicológico. En consecuencia, los hallazgos solo representaron la realidad de los adolescentes comprendidos dentro del rango etario establecido y no incluyeron a un segmento poblacional que también requería atención. Se recomienda que futuras investigaciones utilicen instrumentos aplicables a edades más amplias o desarrollen adaptaciones que permitan evaluar a jóvenes de 19 años en adelante, con el propósito de obtener una visión más completa.

Otra limitación estuvo relacionada con el reducido tamaño de la población, conformada por 44 participantes procedentes de un solo centro de reinserción juvenil de Cañete. Por esta razón, los resultados no pudieron generalizarse a todos los adolescentes en conflicto con la ley penal del Perú. En tal sentido, resultaría pertinente replicar la investigación en centros juveniles de otras regiones del país, incorporando muestras más amplias que permitan comparar realidades institucionales y obtener un panorama nacional más representativo.

Los hallazgos permitieron considerar que el centro de reinserción desempeñaba una posible función protectora sobre la salud mental de los adolescentes, al menos durante el tiempo de permanencia en la institución. Sin embargo, también fue necesario considerar perspectivas críticas como la de Ariza (2022), quien señaló que las dinámicas familiares disfuncionales y la percepción de abandono social constituyen factores que favorecen la delincuencia juvenil. Por ello, el bienestar alcanzado dentro del establecimiento debería

constituir una base para desarrollar intervenciones coordinadas con las familias y la comunidad, procurando que los avances conseguidos no desaparezcan una vez que los adolescentes egresen del centro.

En conclusión, los hallazgos mostraron un panorama favorable, debido a que la mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley penal del centro de reinserción juvenil de Cañete presentó niveles altos de bienestar psicológico, tanto en la valoración global como en las dimensiones control de situaciones, vínculos psicosociales, proyectos y aceptación de sí mismo. Estos resultados sugirieron que el contexto institucional podía contribuir positivamente a su salud mental, pese a las dificultades derivadas de la privación de libertad. No obstante, resulta necesario continuar investigando los factores que explican estos niveles y diseñar estrategias específicas para fortalecer el bienestar de quienes permanecen en las categorías media o baja. El bienestar psicológico constituye un elemento indispensable para lograr una reinserción social efectiva y los resultados obtenidos representan un punto de partida para continuar desarrollando acciones en beneficio de esta población vulnerable.

VI. Conclusiones

Se identificó que la mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley penal que cumplían una medida socioeducativa en el centro de reinserción juvenil de Cañete presentó un nivel alto de bienestar psicológico, representado por el 81,8 %. Este resultado adquirió especial importancia porque, pese a las condiciones familiares y sociales adversas que afrontaban, gran parte de los participantes mantuvo una valoración favorable de sí misma y reconoció disponer de recursos personales para enfrentar las dificultades.

Las dimensiones control de situaciones y proyectos alcanzaron los resultados más elevados, con 84,1 % y 70,5 %, respectivamente. Estos hallazgos evidenciaron que los adolescentes evaluados percibían favorablemente su capacidad para manejar las circunstancias del entorno y establecer objetivos orientados hacia el futuro. Tales capacidades constituyen elementos esenciales para favorecer su desarrollo personal y fortalecer las posibilidades de una reinserción social efectiva.

Aunque la mayoría de los participantes alcanzó niveles altos en las dimensiones vínculos psicosociales, con 54,5 %, y aceptación de sí mismo, con 59,1 %, también se registraron proporciones importantes en el nivel medio, equivalentes al 43,2 % y 36,4 %, respectivamente. Estos resultados mostraron que no existía un deterioro generalizado en dichas áreas, aunque sí persistían aspectos susceptibles de fortalecimiento mediante intervenciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales, la confianza y la valoración personal.

Finalmente, la población evaluada estuvo integrada principalmente por adolescentes varones, quienes representaron el 95,5 % del total. Sus edades fluctuaron entre los 15 y 18 años, con una media de 16,9 años. Respecto del grado de instrucción, predominó la educación secundaria con el 43,2 %, seguida de la formación mediante CEBA con el 31,8 %. Esta información permitió caracterizar al grupo estudiado y constituye una base para diseñar futuras estrategias de intervención adaptadas a sus particularidades educativas, etarias y de género.

VII. Referencias bibliográficas

- Alarcón, R., Caycho, T., Ventura-León, J. y Barboza-Palomino, M. (2020). Bienestar psicológico en adolescentes infractores en América Latina: Un estudio transcultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 112-121. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.12>
- Ariza Marquez, S. Z. (2022). *Adolescente infractor, familia y bienestar (psicológico, subjetivo y social)* [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. Repositorio Institucional Universidad del Norte. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/11396/64582938.pdf?sequence=1>
- Barletta Villaran, M. C. (2022). *Vivencias y percepciones de los adolescentes en conflicto con la ley penal que cuentan con el servicio de apoyo laboral del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación "Lima" del PRONACEJ - MINJUSDH y de la Línea de Acción de Justicia Juvenil Restaurativa - MP* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/21713>
- Carvajal, R. R., Blanco, A., Díaz, D. y Moreno-Jiménez, B. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/28125512_Adaptacion_espanola_de_las_escalas_de_bienestar_psicologico_de_Ryff
- Castells, P. y Silber, T. (2000). Atención a la edad de cambio. En P. Castells y T. Silber (Eds.), *Tus hijos en el Siglo XXI. Guía práctica de la Salud y Psicología del Adolescente* (pp. 16-27). Planeta.
- Casullo, M. (2002). *Evaluación Del Bienestar Psicológico en Iberoamérica*. Obtenido de toaz: <https://toaz.info/doc-view-3>
- Clemente, M. (2005). *Violencia y medios de comunicación. La socialización postmoderna*. EOS.
- Cortez, M. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico de Martina Casullo en adolescentes de Trujillo. *Ciencia y tecnología*, 12(4), 101- 112. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1518>
- Craig, G. J. (1988). *Desarrollo Psicológico*. Prentice-Hall Hispanoamericana.
- David, P. R. (2023). *Sociología criminal juvenil*. Ediciones Olejnik.

- De los Santos Pineda, X. y Gutiérrez Becerril, J. R. G. (2017). Medición del bienestar psicológico en adolescentes de educación media superior del Estado de México. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 6(11), 61-79. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/13351/10334>
- Del Bosque Fuentes, A. E. y Aragón Borja, L. E. (2008). Nivel de Adaptación en Adolescentes Mexicanos. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 42(2), 287-297. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28442210>
- Delval, J. (2002). *El desarrollo Humano*. Editorial siglo XXI.
- Díaz Medina, C. y Vega Velásquez, D. (2018). Bienestar psicológico en adolescentes. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(15), 1–11. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/330992/20787260>
- Diener, E. y Larsen, R. (1993). The experience of emotional well-being. En M. Lewis y J. M. Haviland (Eds.), *Handbook of emotions* (pp. 405-415). Guilford Press.
- Fazel, S., Doll, H. y Långström, N. (2008). Trastornos mentales entre adolescentes en centros de detención juvenil y correccionales. *Revista de la Academia Americana de Psiquiatría Infantil y Adolescente*, 47(9), 1010-1019. <https://doi.org/10.1097/CHI.0b013e318117eecf3>
- Funes Artiaga, J. (2009). Adolescencia y servicios sociales. una propuesta para el encuentro y la ayuda más allá de los problemas sociales. *Servicio Sociales y Política Social*, 87, 9-21. <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/adolescencia-y-servicios-sociales-una-propuesta-para-el-encuentro-y-la-ayuda-mas-alla-de-los-problemas-sociales>
- Godoy Prada, J. J. y Martínez Morcillo, T. (2005). *Prevención de drogodependencias en adolescentes: Elaboración y evaluación de un programa para prevenir el consumo de alcohol*. Grupo Editorial Universitario.
- Hein, A., Blanco, J. y Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana.
- Livanou, M., Furtado, V. y Singh, S. P. (2019). Prevalence of mental disorders and symptoms among incarcerated youth: A meta-analysis of 30 studies. *The Lancet Psychiatry*, 6(10), 849-859. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(19\)30280-4](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(19)30280-4)

- López Capa, I. (2020). *Estudio del autoconcepto en un grupo de niños en situación de vulnerabilidad social: propuesta de un programa de intervención* [Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVa. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/42579>
- Macías-Valdez, T. (2000). *Ser adolescente*. Trillas.
- Macuri de la Cruz, D. V. (2023). *Bienestar psicológico durante el contexto de pandemia en adolescentes de una institución educativa estatal de Lima, 2022* [Tesis de Título Profesional, UNMSM]. Repositorio Institucional UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/21272>
- Mato Medina, O., Ambris Sandoval, J., Llergo Young, M. y Mato Martínez, Y. (2020). Autoconcepto en adolescentes considerando el género y el rendimiento académico en educación física. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 22-30.
- Morales-Quizhpi, J., Palacios-Moderno, M., Conforme Zambrano, E. y Arpi-Peñaloza, N. (2021). Autoconcepto del adolescente según características sociodemográficas de los progenitores. *Maskana*, 12(1), 16-25. <https://doi.org/10.18537/mskn.12.01.02>
- Ortiz, A. y Castro, S. (2009). Bienestar psicológico de los adultos mayores, su relación con la autoestima y la eficacia: contribución de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, 15(1), 25-31.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano* (8.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Portillo Maquiavelo, E. (2021). *Relación entre ansiedad y autoconcepto bajo un enfoque cognitivo* [Tesis de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional ULima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/13258>
- Quesada Correal, N. y Rivera Ruiz, L. (2018). *Fortalecimiento del autoconcepto para mejorar el clima de aula en estudiantes del curso 801 de la Institución Educativa Distrital Villas del Progreso* [Tesis de maestría, Universidad Libre]. Repositorio Institucional Unilibre. <https://hdl.handle.net/10901/16002>
- Ryff, C. D. (1989). Beyond Ponce de Leon and life satisfaction: New directions in quest of successful aging. *International Journal of Behavioral Development*, 12(1), 35-55. <https://doi.org/10.1177/016502548901200102>
- Ryff, C. D. y Keyes, C. L. M. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4), 719-727. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.69.4.719>

- Salvador, I. A. (2021). *Análisis bibliométrico de los principales hallazgos del bienestar psicológico en adolescentes* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Digital PUCESA. <http://dx.doi.org/10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1793>
- Sevilla Martínez, M. (2016, 14 de mayo). Autoestima y adolescentes: consejos para aumentarla. *Cuidate Plus*. <https://cuidateplus.marca.com/familia/adolescencia/2016/05/14/autoestima-adolescentes-consejos-aumentarla-112751.html>
- Shahuano Rengifo, L. V. (2025). *Bienestar psicológico en adolescentes de un asentamiento humano, Pucallpa 2022* [Tesis de Título Profesional, ULADECH]. Repositorio Institucional ULADECH. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/39985>
- Suárez-Miñaca, D. y Zambrano, C. S. (2023). Estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes institucionalizados. *Psicología UNEMI*, 7(12), 65-76. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp65-76p>
- Tiña Cruz, G. M. y Lopez Malhaber, S. K. (2023). *Bienestar psicológico de los adolescentes atendidos en el Centro de Salud Alto Ilo, Moquegua 2022* [Tesis de especialidad, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://hdl.handle.net/20.500.14597/5906>
- Tomateo, C. R. (2019). *Bienestar psicológico y autoeficacia en adolescentes de una institución educativa nacional de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v23i2.5640>
- Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. (2026). Reglamento de integridad científica en la investigación (v001). <https://www.uladech.edu.pe/wp-content/uploads/2026/06/Reglamento-de-integridad-cientifica-v001.pdf>
- Urbano Reaño, E. (2019). *Estilos de afrontamiento al estrés y bienestar psicológico en adolescentes de la Escuela de Líderes Escolares de Lima Norte –2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/6441>
- Veliz de León, K. (2018). *Autoconcepto y adaptación psicológica* [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio Institucional URL. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrce/2018/05/42/Veliz-Karen.pdf>

VIII. Anexos

Anexo 01. Documento de autorización para el desarrollo de la investigación



Programa Nacional de Centros Juveniles
Servicio de Orientación al Adolescente
SOA - CAÑETE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cañete, 30 de junio del 2026

Señor:

Dr. Q.F. Edison Vásquez Corales
Vicerrector de Investigación y Postgrado (E)
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – ULADECH Católica

PRESENTE

ASUNTO: AUTORIZA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE DATOS

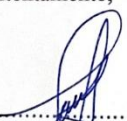
REFERENCIA: CARTA N° 0000000673- 2026-VI-DIP-ULADECH CATÓLICA

De mi especial consideración:

Tengo el grato honor de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez comunicarle que, de acuerdo con el documento de referencia, SE AUTORIZA al estudiante DENZEL SANTIAGO YAMUNIQUE BURGA para realizar la recolección de información y aplicación de los instrumentos de investigación a los adolescentes del Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Cañete, con fines académicos, para el desarrollo del trabajo de investigación titulado "DESCRIPCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL, CAÑETE, 2026".

Con la seguridad de contar con su gentil atención, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Nelly Fabiola Medrano López
DIRECTORA
Programa Nacional de Centros Juveniles
Servicio de Orientación al Adolescente
SOA CAÑETE

Lic. Nelly Fabiola Medrano López
Directora Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Cañete

Anexo 02. Carta de recojo de datos



Chimbote, 24 de junio del 2026

CARTA N° 0000000673- 2026-VI-DIP-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

**LIC. NELLY FABIOLA MEDRANO LÓPEZ
CENTRO JUVENIL DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE - SOA
CAÑETE**

Presente.-

A través del presente reciba el cordial saludo a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, asimismo solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada DESCRIPCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL, CAÑETE, 2026, con la LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PREVENCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL, que involucra la recolección de información/datos en ADOLESCENTES DEL CENTRO JUVENIL, a cargo de DENZEL SANTIAGO YAMUNAQUE BURGA, perteneciente al PROGRAMA DE ESTUDIO DE PSICOLOGÍA, con DNI N° 73829949, durante el período de 29-06-2026 al 10-07-2026.

La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



Dr. Q.F. Edilson Vásquez Corales
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (I)



www.uladech.edu.pe/

Email: direccion_investigacion_posgrado@uladech.edu.pe

Cel: 952105294

Jr. Tumbes N° 247 - Centro Comercial y Financiera - Chimbote, Perú

Anexo 03. Matriz de consistencia

Enunciado	Objetivos	Variables	Dimensiones / Indicadores	Metodología
Descripción del bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.	Objetivo General: Describir el bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.	Variable de caracterización Nivel Académico Edad Sexo	Unidimensional	Tipo de investigación: *Observacional *Prospectivo *Transversal *Descriptiva Nivel de investigación: *Descriptivo Diseño de la investigación: *Epidemiológico Población: aproximado de 60 adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.
	Objetivos Específicos: Describir el nivel de Control en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir el nivel de Vínculos en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir el nivel de Proyectos en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir el nivel de Aceptación en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir el nivel académico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir la edad del adolescente en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026. Describir el sexo en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026.		Unidimensional Unidimensional Unidimensional Control vínculos Proyectos Aceptación	

Anexo 04. Ficha técnica de los instrumentos

Nombre del instrumento	Escala de bienestar psicológico para jóvenes (BIEPS-J)	
Autor	María Casullo	
Procedencia	Argentina	
Adaptación	Cortez (2016) en Trujillo	
Ámbito de aplicación	Alumnos del nivel secundario	
Tiempo de aplicación	10 minutos	
Tipo de aplicación	Individual o colectiva	
Dimensiones	Control de situaciones, aceptación de sí mismo, vínculos psicosociales, autonomía y proyectos	
Escala de medición	Ordinal, tipo Likert	En desacuerdo = 1 punto Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 puntos De acuerdo = 3 puntos
Valoración	Escala general	13 - 21 puntos = Bajo 22 - 30 puntos = Medio 31 - 39 puntos = Alto
Escala por dimensiones	Dimensión 1: Control de situaciones	4 - 6 puntos = Bajo 7 - 9 puntos = Medio 10 - 12 puntos = Alto
	Dimensión 2: Vínculos psicosociales	3 - 4 puntos = Bajo 5 - 7 puntos = Medio 8 - 9 puntos = Alto
	Dimensión 3: Proyectos	3 - 4 puntos = Bajo 5 - 7 puntos = Medio 8 - 9 puntos = Alto
	Dimensión 4: Aceptación de sí mismo	3 - 4 puntos = Bajo 5 - 7 puntos = Medio 8 - 9 puntos = Alto

Características

La escala BIEPS-J, adaptación peruana de Martínez (2002) de la versión original de Casullo y Castro Solano (2002). Tiene como objetivo evaluar el bienestar psicológico en adolescentes y cuenta con 13 ítems, con una escala de respuesta tipo Likert con tres alternativas (1= de acuerdo, 2= ni de acuerdo ni en desacuerdo, 3= en desacuerdo), en cuatro dimensiones: control de dimensiones, aceptación de sí mismo, vínculos psicosociales y proyectos, que permiten una evaluación global del bienestar.

Descripción del instrumento:

La Escala De Bienestar Psicológico para jóvenes, cuya autora es María Martina Casullo, quien se sustenta en la Teoría de la Multidimensionalidad del bienestar psicológico de Ryff y la Psicología Positiva de Antonovsky. Esta adaptación realizada por Casullo tiene como propósito evaluar el bienestar psicológico en adolescentes. La procedencia del instrumento adaptado es Argentina, a través de la editorial Paidós. El ámbito de aplicación es para personas cuyas edades oscilen entre los 13 a 18 años de edad. Las normas que ofrece son en puntuaciones percentiles. Se puede administrar de modo individual, colectivo y Auto administrada; en un tiempo de 5 a 10 minutos aproximadamente. La estructura de la prueba está conformada por 13 reactivos que evalúa el Bienestar Psicológico global y además cuatro dimensiones específicas; estas son: Control de situaciones, vínculos psicosociales, proyectos y aceptación de sí mismo. Las posibles respuestas que debe emitir el evaluado son tres opciones: En desacuerdo con una puntuación de 1, ni de acuerdo ni en desacuerdo con una puntuación 2 y de acuerdo cuya puntuación es 3. La estructura de la prueba está conformada por 13 reactivos que evalúa el Bienestar Psicológico global y además cuatro dimensiones específicas; estas son: Control de situaciones, vínculos psicosociales, proyectos y aceptación de sí mismo. Las posibles respuestas que debe emitir el evaluado son tres opciones: En desacuerdo con una puntuación de 1, ni de acuerdo ni en desacuerdo con una puntuación 2 y de acuerdo cuya puntuación es 3.

Validez

La validez se entiende como el nivel de medición real que un instrumento realiza sobre la variable. Para la puesta en marcha del estudio, Casullo en su investigación, en Argentina, estableció la validez de constructo mediante el análisis factorial, dichos procedimientos permitieron establecer la validez de la escala. En el presente estudio se

estableció la validez de contenido, mediante el criterio de 10 expertos del área de psicología, jueces expertos en el tema, quienes establecieron la validez del instrumento.

Confiabilidad

El nivel de confiabilidad del instrumento de recopilación de datos, se obtiene a través del coeficiente Alfa de Cronbach, a fin de determinar la fiabilidad de los Ítems del instrumento. Por su parte Casullo y Castro (2000) determinaron la confiabilidad mediante el estadístico alfa de Cronbach y obtuvo el valor de 0,74, la cual se considera buena.

Validez y confiabilidad en Perú

Los análisis de fiabilidad y validez, ejecutados por Cortez (2016), proporcionaron los siguientes resultados: para determinar la fiabilidad de la estabilidad del instrumento, se empleó el coeficiente de correlación de Pearson, cuyo resultado fue una fiabilidad alta y significativa de 0.729; mientras que, para la fiabilidad de la consistencia interna, se aplicó el alfa de Cronbach, cuyo resultado fue una 30 fiabilidad alta de 0.710. Por tanto, el coeficiente de correlación de Pearson indicó una confiabilidad alta y significativa para la estabilidad del instrumento. Esta medida refleja la consistencia de las respuestas obtenidas de un mismo grupo de participantes en diferentes momentos o bajo diferentes condiciones. Por otro lado, Cortez (2016) realizó el análisis factorial para determinar la validez del instrumento, teniendo en cuenta 13 ítems. Dicho análisis permitió comprobar que la matriz de correlaciones es adecuada: el test de esfericidad de Bartlett arrojó un valor de 267.491 ($p < 0.05$) y 0.555 en la adecuación muestral de Kaiser Meyer, lo cual significa que es bueno.

Anexo 05. Formato de consentimiento informado u otros
Consentimiento informado para adolescente mayores de edad



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

12 de junio de 2026

La Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote apoya la práctica de obtener el consentimiento informado de, y proteger a, los sujetos humanos que participen en investigación.

La siguiente información tiene por objeto ayudarle a decidir si aceptará participar en el presente estudio. Usted está en libertad de retirarse del estudio en cualquier momento.

Para tal efecto se le pedirá que responda el formato de evaluación Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes BIEPS-J (Adolescentes) (duración aprox. 15 min.)

Nos interesa estudiar la “Describir el bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026”.

Nos gustaría que usted participara de esta investigación, pero tal participación es estrictamente voluntaria. Les aseguramos que su nombre no se mencionará en los hallazgos de la investigación. La información sólo se identificará mediante un código numérico.

Si le gustaría tener información adicional acerca del estudio antes o después que finalice, puede ponerse en contacto con cualquiera de nosotros por teléfono o por correo.

Agradecemos su atención y apreciamos su interés y cooperación.

Atentamente, Yamunaquè Burga Denzel Santiago

Estudiante de psicología de la ULADECH Católica

Correo: denzelsanti73@gmail.com

Celular: 982826296

Firma:.....

Nombres y Apellidos:.....

DNI:.....

Consentimiento informado para los padres u Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

12 de junio de 2026

Título del estudio: Descripción del bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026

Investigadora: Yamunaqué Burga Denzel Santiago

Estamos invitando a su hijo(a) a participar del presente estudio, desarrollado por el investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Si usted acepta que su hijo (a) participe y su hijo (a) decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

- Formato de evaluación Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes BIEPS-J (Adolescentes) (duración aprox. 15 min.)

Nosotros guardaremos la información de su hijo(a) sin nombre alguno. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de su hijo(a). Además, si usted decide podrá retirar a su hijo del estudio en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin daño alguno.

La información sólo se identificará mediante un código numérico. Si le gustaría tener información adicional acerca del estudio antes o después que finalice, puede ponerse en contacto con cualquiera de nosotros por teléfono 982826296 o por correo denzelsanti73@gmail.com

Acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en este estudio, comprendo de las actividades en las que participará si ingresa al trabajo de investigación, también entiendo que mi hijo(a) puede decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento.

Atentamente, Yamunaque Burga Denzel Santiago

Firma:.....

Nombres y Apellidos:.....

DNI N°:

Formato de asentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

PROTOCOLO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Denzel Santiago Yamunaque Burga y estoy haciendo mi investigación, la participación de cada uno de ustedes es voluntaria.

A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y volverás a tus actividades.
- La conversación que tendremos será de 15 minutos máximos.
- En la investigación no se usará tu nombre, por lo que tu identidad será anónima.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

Te pido que marques con un aspa (x) en el siguiente enunciado según tu interés o no de participar en mi investigación.

¿Quiero participar en la investigación de Descripción del bienestar psicológico en adolescentes en conflicto con la ley penal de un centro de reinserción juvenil, Cañete, 2026?	Sí	No
--	----	----

Fecha: _____